F/1335

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : *N° 700/008/2015*

REF. : *Providencia N° 103/2510/2015, de Administrador Municipal.*

Materia : *Lo que indica.*

Cerrillos, Enero 05 de 2015.

DE : ***SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA***
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. MARCOS ZEPEDA RISSO***
ADMINISTRADORA MUNICIPAL .

Por medio del presente, junto con saludarle y en respuesta a lo indicado en vuestro documento, que dice relación de el estudio de la visibilidad para los automovilistas de señal reglamentaria "Pare", emplazada en la intersección de calle Av. Salvador Allende con Av. Las Américas, al respecto informo a usted lo siguiente:

Personal de esta Dirección de Tránsito visito el lugar, lo cual se encontró una señal pare en la intersección de Salvador Allende N° 5200, el cual no afecta la visibilidad de los vehículos que ingresan y salen hacia Salvador Allende por calle Las Américas.

No obstante lo anterior en Av. Salvador Allende por Las Américas existen arbustos los cuales interrumpirían la visibilidad de los vehículos que ingresan y salen de Av. Las Américas hacia Salvador Allende, para lo cual se notificará a la Dirección de Gestión Ambiental, para que proceda a la poda de estos arboles y/o matorrales que existen en el lugar.

Sin perjuicio de lo anterior en calle Av. Las Américas existe una señal Pare, el cual obliga a estos móviles a detenerse.

(Se adjuntan fotografías).

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*IVA/*chs*

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería